



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Neurocirugía

ACUSE

Ciudad de México, 10 de abril de 2019.
2430/091/19.

L.C. RAUL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E .

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida, la cantidad de \$7,903,370.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), correspondiente al contrato RM-MT-080/19 de la compañía Varlix México, S.A. de C.V., para cubrir del mes de abril a diciembre del año en curso, con cargo a la partida presupuestal 33901 (Se adjunta relación de bienes, servicios y arrendamientos).

El presente oficio tiene ya una negativa presupuestal (No. 5430/0242/2019), con ello se pone en peligro a las poblaciones vulnerables de: tumores del sistema central, hidrocefalia compleja, craneosinostosis, disrafismos, etc.

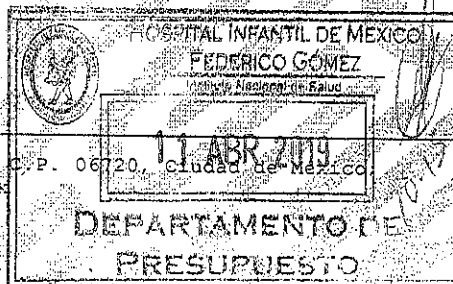
Sin más por el momento, le suplico reciba la expresión de mis más cordiales saludos y sea revalorada la solicitud de recursos.

Atentamente,

Dr. Fernando Chico Ponce de León
Jefe del Departamento de Neurocirugía

Vo. Bo.

Dr. Gerardo Blanco Rodríguez
Subdirector de Asistencia Quirúrgica





Ciudad de México, mayo 13 del 2019.

Oficio No. 5430/ 364 /2019

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. FERNANDO CHICO PONCE DE LEÓN
Jefe del Departamento de Neurocirugía
Presente

En respuesta al oficio 2430/091/19 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$7,903,370.00 (siete millones novecientos tres mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.), para la renta de equipos de la compañía Varlix México, S.A. de C.V., cubriendo del 1ro de abril al 31 de diciembre del año en curso; con cargo a la partida 33901.

Al respecto, le informo que **se autoriza la suficiencia presupuestal únicamente** por la cantidad de **\$3,951,685.00** (tres millones novecientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que **no será posible otorgar presupuesto adicional**; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Es importante mencionar que deberá maximizar los recursos autorizados hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, mayo 13 del 2019.

Oficio No. 5430/364/2019

Asunto: Suficiencia Presupuestal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

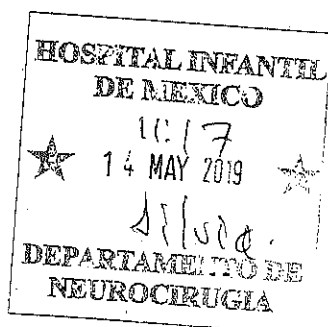
Jefe Del Departamento de Presupuesto

LC. RAÚL ÁNGELES APARICIO

Vo.Bo.

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA



C.i.p. Consecutivo.

LMP/RAA/mfvg

